

Al sr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS.

A los señores del Gobierno de España participantes en el proyecto de Tratado Internacional de Pandemias:

Carolina Arias, ministra de Sanidad.

A. Díaz-Rato Revuelta, embajadora, representante permanente, Ginebra.

P. Aparicio Azcárraga, directora general de Salud Pública, Ministerio de Sanidad.

P- Pasarón Polo, subdirectora general de Relaciones Internacionales y Publicaciones. Ministerio de Sanidad.

M. Pérez González, subdirectora general adjunta de Relaciones internacionales y publicaciones, Ministerio de Sanidad.

A. Ruiz de Copegui Aramburu, consejera técnica, Misión Permanente, Ginebra.

P.M Márquez Padorno, consejera técnica, Relaciones internacionales y publicaciones, Ministerio de Sanidad.

E. Medina Bermejo, técnica superior de Salud Pública, Ministerio de Sanidad.

B. Suárez Rodríguez, jefa del Centro de coordinación, Alertas y Emergencias Sanitarias, Ministerio de Sanidad.

B. Guzmán Herrador, jefe del Centro de Coordinación, Alertas y Emergencias Sanitarias, Ministerio de Sanidad.

A todos los que participen promoviendo este proyecto pandémico, sea por añadidura o por sustitución de los anteriores.

España, 29 de junio de 2022

Considerando que el auténtico titular de la Soberanía es el Pueblo, integrado por individuos libres, conscientes y que el Pueblo es quien decide, respaldado por valores de eficacia normativa tales como la Libertad, la Justicia y la Igualdad y por el principio de primacía de cada individuo frente al interés de la sociedad y de la ciencia (art. 1 de la DUDH, art. 1 CE, art. 1 del Convenio de Oviedo de 1997)

Considerando que, de manera reiterada y sistemática, se prescinde de su consentimiento informado en todos los ámbitos que afectan a su vida cotidiana, violentando sistemáticamente el mandato que reciben del pueblo (democracia representativa) y evitando democracias directas para que el Pueblo exprese su voluntad y consentimiento.

Considerando que los gobiernos y parlamentos nacionales, cuyos integrantes se hacen llamar “representantes del Pueblo” obran con tiranía tanto por acción como por omisión.

Considerando que la ONU, la OMS y todos sus brazos utilizan y se apropian de la Soberanía del Pueblo a través de quienes, ilegítimamente, se autoproclaman como representantes de cada nación.

Considerando, por tanto, que es visible y tangible, especialmente tras la pandemia Covid-19, **la total falta de legitimidad** tanto de los gobiernos y parlamentos nacionales como de dichas

organizaciones internacionales, existiendo una distancia irreparable entre el Pueblo y dichos gobiernos y organizaciones, por la flagrante infracción de las obligaciones que deben cumplir por mandato “representativo” del Pueblo.

Considerando que la OMS desde hace muchos años ha dejado de ser una organización Internacional pública al servicio de la humanidad que promueva la salud y el bienestar.

Considerando **que la OMS se ha convertido en una EMPRESA PRIVADA** cuyas decisiones están al servicio, entre otros, de la Fundación Bill y Melinda Gates y de todas las multinacionales farmacéuticas, propiedad de élites conocidas, centrando su objetivo en la generación del miedo mediante declaraciones de gripes pandémicas, pandemias y epidemias, y a la postre, en la venta, a los países, de los medicamentos dañinos y experimentos génicos que enferman, matan y dañan a los individuos, como ya se está demostrado con el experimento génico llamado “vacuna covid-19”, cuyas consecuencias y efectos en el humano han sido manipulados y ocultados al pueblo. Y que también están al servicio de dichas organizaciones en temas climáticos, tales como el calentamiento global.

Considerando que, iniciado el escenario Covid-19, se comenzaron y se están llevando a cabo los trabajos preparatorios de la Asamblea de la Salud de la OMS sobre la elaboración de un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de carácter vinculante sobre "la preparación y respuesta frente a las pandemias", urdido ilegalmente a espaldas de los pueblos de cuya soberanía se intentan apropiar los gobiernos y parlamentos nacionales en la forma antedicha.

Considerando que la filosofía de dicho acuerdo, expuesta en la alocución del Director de la OMS, Tedros, de fecha 29/10/2021 refleja: **el principio de una sola salud para todos, una sola gobernanza mundial** cuyo eje rector y director sería a nivel planetario que la empresa privada OMS sea el único organismo de decisión en esta materia, la consiguiente **pérdida total de soberanía sanitaria de los países, la subyugación del pueblo** mediante el sometimiento a las decisiones impuestas por el mando central y único, **el enriquecimiento de los amos de la OMS** a costa del Pueblo, la continuación e institucionalización del súper-negocio tramado y urdido contra la voluntad del Pueblo llamado **“Arquitectura Sanitaria Mundial”**, **la creación de más laboratorios de material biológico, virus y patógenos, el alejamiento del ser humano de la naturaleza, la consideración de esta como enemiga del ser humano y la política de control total de los individuos.**

Considerando que, espuriamente, otorgan medallas, premios “honoríficos” y dineros a todos aquellos que colaboran con los crueles y perniciosos propósitos y censuran, descalifican y castigan a todos aquellos individuos, sociedades y comunidades que investigan y ponen verdades a la luz.

Considerando que ya no sirven al Pueblo y que no están actuando con poder de representación del Pueblo, **sino en su capacidad PRIVADA** utilizada mediante la tiranía, la subyugación, la opresión y el miedo, por lo que todas las actuaciones ya no solo son ilegítimas sino también ilegales por contrarias a las normas contenidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y Constituciones de países democráticos.

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce en su preámbulo el supremo recurso del derecho de rebelión frente a la tiranía y opresión.

LES COMUNICAMOS FEHACIENTEMENTE:

Que millones de individuos conscientes no solo no están en acuerdo con sus proyectos e intenciones, que son innecesarios, sino que son conscientes del intento criminal de ataque a la soberanía de cada ser vivo, en este caso la soberanía sanitaria. Los seres humanos no necesitan “un nuevo acuerdo sobre pandemias” y aún menos de carácter vinculante.

La seguridad sanitaria internacional ya se satisfacía y se satisface con métodos y sustancias naturales preexistentes, que ustedes han ocultado, obstaculizando su acceso a la población, provocando inequidad, faltando al espíritu de solidaridad y a la verdad. Ya teníamos capacidad de anticiparnos a las pandemias, y de prepararnos para ellas y la conservamos, aunque hayan pervertido y tergiversado la definición de “pandemia”.

Las aspiraciones y capacidad de la humanidad superan con creces los límites interesados de la empresa OMS y sus amos o servidores, que utilizan la soberanía de cada pueblo ilegítimamente, ya que no están actuando en su capacidad pública con poder de representación, sino en **su interés propio, así como privado, y el de aquellos a quienes sirven, en la misma medida que la finalidad y uso de los recursos del planeta no están a su disposición como inversión.** La naturaleza ha sido y es nuestra aliada. La amenaza viene de quienes la pretenden controlar, someter y dañar.

Abogamos por el fortalecimiento de la humanidad con reconocimiento de su autonomía e independencia en la elección sanitaria, en un marco multidisciplinar sanitario divergente y libre, diametralmente opuesto a sus pretensiones privadas.

Por último y lo más importante ustedes, la empresa que representan, sus integrantes y superiores y aquellos representantes de cada nación, ignoran y esclavizan al pueblo y actúan desde su **capacidad privada,** sin contar con el acuerdo y consentimiento de los ciudadanos, ni con una legitimación real, ya que solo se apoyan en gobiernos-estados-corporaciones privadas, que han roto su pacto y quebrantado el mandato que recibieron del Pueblo, auténtico Soberano. **Esto es una gravísima e histórica violación de los derechos innatos y por tanto un crimen contra la humanidad.**

Están absolutamente obligados a respetar el **libre albedrío de cada individuo**, por lo que mediante esta carta le recordamos y exigimos el máximo respeto y reconocimiento al LIBRE ALBEDRIO DE LA HUMANIDAD y que **NUNCA MÁIS** vuelvan a atentar contra ella.

Están absolutamente obligados a cesar esa acción por mandato del Pueblo y todas aquellas pretendidas acciones dirigidas a cercenar, secuestrar y violentar lo que nos corresponde legítimamente. Así será.